



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

VISTOS:

El Informe N° D000050-2020-MINAGRI-SERFOR-GG-OGA emitido por la Oficina General de Administración y el Informe N° D000110-2020-MINAGRI-SERFOR-ORH emitido por la Oficina de Recursos Humanos de la citada Oficina General; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se creó el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno y como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI y modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, establece que dicha entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, mediante el documento del Vistos, la Oficina General de Administración da conformidad al Informe N° D000110-2020-MINAGRI-SERFOR-ORH emitido por su Oficina de Recursos Humanos, a través del cual opina favorablemente sobre la propuesta de designación temporal del señor Omar Prudencio Castañeda Varas, Director General de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Director de la Dirección de Gestión del Conocimiento de la citada Dirección General, a partir del 10 de agosto de 2020, en adición a sus funciones y en tanto se designe al Titular;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Administración y de la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios; su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y sus modificatorias; y el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, y modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, a partir del 10 de agosto de 2020, al señor Omar Prudencio Castañeda Varas, Director General de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Director de la Dirección de Gestión del Conocimiento de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR, en adición a sus funciones y en tanto se designe al Titular.



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al señor Omar Prudencio Castañeda Varas y a la Oficina de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la Resolución en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (www.serfor.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

Carlos Alberto Ynga La Plata

Director Ejecutivo (e)

SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
SERFOR